BUENAVENTURA, ABRIL DE 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **SUPERMERCADO IDEMA BUENAVENTURA SAS** con NIT. 900.658.139-4 representada legalmente por el señor **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO** identificado con cédula de ciudadanía No.16.511.170 expedida en Buenaventura-Valle Del Cauca, para amparar el tipo de contrato No. AIC-MC-2025-001 de la **ALCALDÍA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL** cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO, PAPELERÍA Y UTILES OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL".** Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara **SUPERMERCADO IDEMA BUENAVENTURA SAS**, N°52-44-101016886, con vigencia desde 08 de abril de 2025, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA, la cual presenta los siguientes amparos:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	08/04/2025	07/08/2025	$3.974.258,00
Calidad del servicio	08/04/2025	07/08/2025	$3.974.258,00
Calidad de los bienes	08/04/2025	07/08/2025	$3.974.258,00

JHON JANER ARBOLEDA OLAVE
Alcalde Localidad Isla del Cascajal

Revisó: Diego Fernando Hermann Riascos
Profesional de Apoyo Jurídico

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local 1 Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental